

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE F.O.L.

CURSO 2025 - 2026

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

Preliminar: El Departamento de FOL.

El Departamento de FOL asume la impartición de los módulos socioeconómicos (IPE I y IPE II) en todos los Ciclos Formativos del Centro. En el curso académico pasado el módulo de FOL se cambió por el módulo de IPE I (Itinerario para la empleabilidad I), y en este curso académico el módulo de EIE se cambia por el módulo IPE II (Itinerario para la empleabilidad II)

El Departamento es unipersonal: M^a José Cuadrado Martín

Ciclos Formativos:

- Técnico Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre. (Grado Medio LOE)
- Enseñanza y animación sociodeportiva (Grado Superior LOE)

Módulos:

- Itinerario para la empleabilidad I (IPE I) (El antiguo FOL)
- Itinerario para la empleabilidad II (IPE II) (El antiguo EIE)

I.- Programación didáctica del módulo: Itinerario para la empleabilidad I

Grado superior y medio (LOE)

1.- INTRODUCCIÓN.

IPE I como módulo transversal. Finalidad

El módulo de I.P.E. I (Itinerario Personal para la Empleabilidad I) es un módulo transversal en todos los ciclos formativos de Formación Profesional que persigue acercar al alumnado al mundo laboral a través de varias disciplinas, en este sentido se puede decir que el módulo de IPE es un módulo *interdisciplinar*. Así, desde la vertiente del Derecho del Trabajo forma a los alumnos en los derechos y obligaciones básicas que recogen las leyes y los convenios colectivos, para que estos dispongan de un mayor conocimiento sobre las normas que rigen la relación laboral. Desde la vertiente de la Prevención de Riesgos Laborales forma a los alumnos en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. El módulo de IPE, además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: *técnica, práctica y crítica*.

Desde una vertiente *técnica* IPE es percibida como una asignatura de “cultura general”, donde los alumnos aprenden los conceptos básicos de cada una de las disciplinas que conforman IPE.

Desde una vertiente *práctica*, la finalidad de IPE es comprender el mundo laboral y facilitar su inserción sociolaboral en las empresas, para lo cual se plantea abordar el mundo del trabajo desde supuestos prácticos que permitan a los alumnos aplicar los conceptos a situaciones reales del mundo laboral.

Desde una vertiente *crítica*, IPE persigue la adquisición de una conciencia crítica sobre el mundo laboral, sobre sus desigualdades e injusticias, desarrollando la capacidad de análisis y de juicio personal sobre situaciones reales que aparecen en el mundo laboral.

Además, la globalización del mercado de trabajo, los avances científicos y tecnológicos, el cambio en las relaciones laborales, la complejidad del contexto económico en el que nos encontramos, etc, hacen cada día más acuciante la necesidad de que los trabajadores se encuentren preparados y mentalizados para la movilidad profesional y la polivalencia funcional.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

Ya no nos basta con una formación y preparación para una profesión determinada y única, sino que los jóvenes precisan también de otros conocimientos, habilidades y actitudes de tipo sociolaboral que condicionan la obtención de cualquier empleo y el mantenimiento y mejora del mismo.

Como Formación Laboral pretendemos lograr que el alumnado alcance una definición clara de su rol laboral.

Como Orientación Laboral perseguimos que los alumnos delimiten un itinerario de inserción que les permita realizar una carrera profesional adaptada a sus metas y competencias.

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece, en su artículo 2, la finalidad de la formación profesional del sistema educativo, rezando del siguiente modo:

Son finalidades del Sistema de Formación Profesional:

- a) La apertura de la Formación Profesional a toda la población, incluyendo la preparación para el primer acceso al mundo laboral, la formación profesional continua y la readaptación profesional, con la orientación profesional y acompañamiento que cada persona precise.
- b) La aportación, mediante ofertas formativas ordenadas, acumulables y acreditables, los conocimientos y las habilidades profesionales necesarios para una actividad profesional cualificada en un mundo laboral cambiante.
- c) Garantizar la formación profesional de personas trabajadoras, incluida la dirigida a la adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer la empleabilidad, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) La adquisición, mantenimiento, adaptación o ampliación de las habilidades y competencias profesionales y el progreso en la carrera profesional.
- e) La reconversión profesional y la reconducción del itinerario profesional a un sector de actividad distinto de aquellas personas trabajadoras que necesiten o deseen dirigirse hacia otro sector profesional.
- f) El reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- g) La promoción de la cooperación y gestión coordinada de las distintas administraciones públicas responsables de las políticas formativas de jóvenes y de personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, y la colaboración de la iniciativa privada.

Este módulo contribuye a conseguir las finalidades del sistema de la F.P:

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

“1. Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.

2. Este módulo incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales.

3. La formación establecida en este módulo profesional capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

4. La concreción curricular de este módulo profesional estará contextualizada a las características propias de cada familia profesional o del sector productivo correspondiente al título”.

2.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva, fija los aspectos básicos del currículo.

DECRETO 106/2018, de 10 de julio, por el que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre fija los aspectos básicos del currículo.

Estos Reales Decretos han sido modificados por el R.D. 659/2023 donde se establecen los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo Itinerario personal para la empleabilidad I (IPE I), que viene a sustituir al antiguo FOL.

Módulo Profesional: Itinerario para la empleabilidad I. Equivalencia en créditos ECTS: 5
Código: 1709

Duración: 100 horas

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	<p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

	<p>determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p> <p>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p> <p>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p>
<p>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p>	<p>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.</p> <p>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p> <p>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</p> <p>e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.</p> <p>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p>
<p>4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta</p>	<p>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

<p>para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<p>b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</p> <p>d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p> <p>e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.</p> <p>g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p> <p>h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.</p> <p>i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.</p> <p>j) Se ha identificado, analizado y valorado, en particular, la oferta de formación profesional de cursos de especialización y la oferta universitaria a la que se puede acceder tras la finalización del grado superior, así como la posible inserción laboral en empresas del entorno.</p> <p>k) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.</p> <p>l) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.</p>
<p>5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales</p>	<p>a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.</p> <p>b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</p> <p>c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

<p>planteados en su plan de desarrollo individual.</p>	<p>información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</p> <p>f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.</p> <p>g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.</p> <p>h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.</p> <p>i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual</p>
--	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO	
1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	6%
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	30%
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector	45%
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	7%

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	7%
---	----

3.- CONTENIDOS BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

3.1 CONTENIDOS

DESARROLLO UNIDADES DIDÁCTICAS

BLOQUE ORIENTACIÓN LABORAL:

Mi sector profesional
Autoconocimiento profesional y plan de acción
Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje

BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

La prevención de riesgos: conceptos básicos.
Factores de riesgo y su prevención.
Gestión de la prevención y primeros auxilios

BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO:

Derecho y deberes laborales
El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción
El salario y la Seguridad Social

UD 1: MI SECTOR PROFESIONAL. 4 horas.

Resultados de aprendizaje:

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

Contenidos:

- 1- El sector profesional
- 2- Las competencias requeridas por el sector
- 3- El empleo público y privado

UD 2: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS. 11 horas.

Resultados de aprendizaje:

- 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

Contenidos:

- 1- Concepto de salud.
- 2- Factores de riesgo laboral.
 - a- Condiciones de seguridad.
 - b- Condiciones medioambientales.
 - c- Condiciones ergonómicas.
 - d- Condiciones psicosociales.
- 3- Daños a la salud del trabajador.
 - a- El accidente de trabajo: requisitos legales, el accidente desde la prevención.
 - b- La enfermedad profesional.
 - c- La fatiga laboral.
 - d- La insatisfacción laboral.
 - e- El envejecimiento prematuro.
- 4- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- a- Medidas de prevención: técnicas de prevención.
- b- Medidas de protección colectiva.
- c- Equipos de protección individual.

UD 3: FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN. 14 horas.

Resultados de aprendizaje:

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

Contenidos:

- 1- Los factores de riesgo laboral.
- 2- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
 - a- Lugares de trabajo.
 - b- Maquinaria y herramientas.
 - c- Riesgo eléctrico.
 - d- El riesgo de incendio.
- 3- Factores de riesgo de las condiciones medioambientales.
 - a- Agentes físicos: ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura, iluminación.
 - b- Agentes químicos.
 - c- Agentes biológicos.
- 4- Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo.
 - a- La carga física.
 - b- La carga mental.
 - c- Las pantallas de visualización de datos.
- 5- Factores derivados de la organización del trabajo.
 - a- Insatisfacción laboral.
 - b- Burnout.
 - c- Estrés laboral.
 - d- Mobbing o acoso laboral.
- 6- Evaluación de riesgos laborales

Anexo: Señalización sobre seguridad

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

UD 4: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS. 8 horas.

Resultados de aprendizaje:

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín

Contenidos:

- 1- Legislación sobre prevención de riesgos laborales.
- 2- Obligaciones de la empresa en materia de prevención.
 - Planificación y organización
 - Elaborar un plan de emergencia: clasificación, actuaciones y equipos
 - Medidas en caso de riesgo grave e inminente
 - Proveer equipos de trabajo y EPIs
 - Formación, información y vigilancia de la salud
 - Consulta y participación de los trabajadores
 - Gestión de los accidentes de trabajo
 - Los costes de los accidentes
 - La responsabilidad de las empresas en prevención
 - El papel de la Inspección de Trabajo
- 3- Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención.
- 4- Primeros auxilios.
 - a- Principios generales de actuación.
 - b- Orden de atención a heridos.
- 5- Soporte vital básico.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- a- Consciencia.
 - b- Abertura de vías respiratorias.
 - c- Respiración.
 - d- Masaje cardiaco.
- 6- Actuación frente a otras emergencias.
- a- Hemorragias.
 - b- Quemaduras.
 - c- Atragantamientos.
 - d- Pérdida de conciencia.
 - e- Fracturas
 - f- Botiquín de primeros auxilios.

UD 5: AUTOCONOCIMIENTO PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN. 5 horas.

Resultados de aprendizaje:

4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

Contenidos:

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- 1- Intereses y motivaciones: el Ikigai.
- 2- Valora tus competencias.
- 3- La autoestima.
- 4- Tus metas profesionales.
- 5- El DAFO y el CAME.
- 6- El itinerario profesional:
 - a- ¿Seguir estudiando?
 - b- Tus objetivos profesionales SMART y cronograma.

UD 6: DERECHOS Y DEBERES LABORALES. 20 horas.

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

Contenidos:

- 1- Historia del Derecho del Trabajo.
- 2- La relación laboral.
 - a- Requisitos del contrato de trabajo.
 - b- Relaciones no laborales.
 - c- Relaciones laborales especiales.
 - d- Los trabajadores autónomos.
- 3- Fuentes del Derecho de Trabajo.
 - a- Fuentes: normativa de la UE, Constitución, tratados internacionales, leyes, reglamentos, convenios colectivos, contrato de trabajo y costumbre.
 - b- Principios de aplicación de las fuentes.
- 4- Derechos laborales individuales
- 5- Derechos laborales colectivos
 - a- La libertad sindical
 - b- La representación unitaria
 - c- Los sindicatos
 - d- Los conflictos colectivos
- 6- Deberes laborales y poder de dirección.
 - a- Deberes laborales.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- b- El poder de dirección y de vigilancia.
- c- Poder disciplinario.
- 7- La jornada de trabajo
 - a- La jornada ordinaria
 - b- El horario de trabajo
 - c- Las horas extraordinarias
 - d- Reducción y adaptación de la jornada
 - e- Los permisos retribuidos
 - f- Las vacaciones y festivos

UD 7: EL CONTRATO DE TRABAJO: TIPOS, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN. 20 horas.

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

Contenidos:

- 1- El contrato de trabajo.
 - a- Requisitos del trabajador para firmar un contrato.
 - b- Forma y duración del contrato.
 - c- El contenido del contrato.
 - d- El periodo de prueba.
- 2- Modalidades de contratos.
 - a- Contratos formativos.
 - b- Contratos temporales.
 - c- Contratos indefinidos.
 - d- Contratos a tiempo parcial.
 - e- Las empresas de trabajo temporal.
- 3- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.
 - a- El teletrabajo
 - b- El TRADE.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- 4- Modificación del contrato.
 - a- Movilidad funcional.
 - b- Movilidad geográfica.
 - c- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- 5- La suspensión del contrato.
 - a- Causas de suspensión del contrato.
 - b- El nacimiento de hijo o hija.
 - c- Las excedencias.
- 6- La extinción del contrato.
 - a- Por voluntad del trabajador.
 - b- Por voluntad de la empresa: despido disciplinario, reclamación del despido, sentencias del juzgado, despido por causas objetivas, despido colectivo, fuerza mayor.
 - c- Los tribunales laborales.

UD 8: EL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL. 15 horas.

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

Contenidos:

- 1- El salario.
 - a- El salario según la forma de pago.
 - b- Pago del salario.
 - c- ¿Cómo se establece el salario?
- 2- Las garantías del salario.
 - a- El SMI no es inembargable.
 - b- El FOGASA.
- 3- La nómina.
 - a- Estructura de la nómina.
 - b- El salario bruto: salario base, complementos salariales, complementos extrasalariales.
 - c- Deducciones: seguridad social y hacienda.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- d- Líquido a percibir o salario neto.
- 4- El finiquito.
 - a- Cantidades a percibir.
 - b- Cálculo del finiquito.
- 5- La seguridad social.
 - a- Principio de solidaridad.
 - b- Campo de aplicación y regímenes.
 - c- Los autónomos.
 - d- Obligaciones de la empresa con la seguridad social.
- 6- Prestaciones de la seguridad social.
 - a- Incapacidad temporal.
 - b- Incapacidad permanente.
 - c- Prestaciones por muerte y supervivencia.
 - d- Pensión de jubilación.
- 7- Desempleo.
 - a- Requisitos y situación legal de desempleo.
 - b- Cálculo de la prestación por desempleo.
 - c- Extinción del desempleo y vacaciones.

UD 9: EMPLEABILIDAD Y ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE. 3 horas.

Resultados de aprendizaje:

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- d) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- e) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

Contenidos:

- 1- El aprendizaje autónomo y la empleabilidad.
- 2- La competencia digital.
- 3- La identidad digital.
- 4- El entorno personal de aprendizaje.
- 5- El plan de desarrollo individual.

3.2.TEMPORALIZACIÓN

LA INSTRUCCIÓN 12 y 13/2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE REGULAN ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CURRÍCULO PARA LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

modifica el DECRETO 106/2018, de 10 de julio al currículo del título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y el DECRETO 104/2021 por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y en el tiempo libre, quedando establecido que el módulo de IPE I se impartirá en el primer curso de los ciclos formativos que se imparten en el centro.

1. Dicho módulo tendrá una carga lectiva de 100 horas en total, distribuidas a lo largo del curso en 3 horas por semana. Destacar que, a la hora de establecer la temporalización se comenzará con el bloque de Prevención de Riesgos Laborales para que el alumnado obtenga título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales, y así puedan incorporarse a la formación dual en el segundo trimestre.
2. Aunque a continuación específico cómo se distribuirán las horas y los contenidos a lo largo del curso, esta distribución debe ser flexible y tener en cuenta las sesiones dedicadas a pruebas objetivas de evaluación y recuperación, así como situaciones de enfermedad del profesor, posibles huelgas o actividades extraescolares.

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

UD	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1º EVALUACIÓN: 38 horas		
	Sesión de presentación	1 hora
UD 2	La prevención de riesgos: Conceptos básicos	11 horas
UD 3	Factores de riesgo y su prevención	14 horas
UD 4	Gestión de la prevención y primeros auxilios	8 horas
UD 1	Mi sector profesional	4 horas
2ª EVALUACIÓN: 32 horas		
UD 6	Derechos y deberes laborales	20 horas
UD 7	Contrato de trabajo, modificación, suspensión y extinción	12 horas
3ª EVALUACIÓN: 30 horas		
UD 7	Contrato de trabajo, modificación, suspensión y extinción	8 horas
UD 8	El salario y Seguridad Social	15 horas
UD 5	Autoconocimiento profesional y plan de acción	4 horas
UD 9	Empleabilidad	3 horas
TOTAL:		100 horas

4.- METODOLOGÍA

Como elementos metodológicos que sistematicen y estructuren el aprendizaje hemos de señalar, aparte de la exposición oral, los trabajos individuales y grupales que los alumnos desarrollarán durante el curso a través del análisis de artículos de prensa o bibliografía especializada. Así mismo, se llevarán a cabo debates sobre los temas tratados en clase que desarrollem la capacidad crítica del alumno y sirvan de ayuda para afianzar y utilizar los conocimientos adquiridos.

Cada unidad didáctica se introducirá definiendo los objetivos de la misma y presentando un mapa de conceptos con el fin de facilitar al alumno una visión de conjunto del tema a impartir y permitir una mejor asimilación de las posibles interrelaciones de los conceptos que se vierten en el desarrollo de los contenidos.

La exposición oral de los contenidos por parte del profesor y, en su caso, las aplicaciones prácticas que correspondan, constituirán el método de transmisión de los contenidos; en otras ocasiones, la asimilación de los mismos se basará en un proceso de

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

autoaprendizaje basado en la realización de trabajos por parte de los alumnos con la coordinación del profesor.

5.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

5.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Siguiendo los criterios de evaluación, el profesor dispondrá de una serie de herramientas para poder realizar la evaluación de los alumnos. En primer lugar, se distinguirá por un lado trabajo en grupo, por otro, el trabajo individual y por otro las aportaciones e intervenciones particulares que hagan a la clase.

El profesor se basará en contenidos escritos, desarrollo de conceptos, trabajos de investigación, argumentaciones orales y escritas sobre aspectos de propios del módulo.

Herramientas que puede utilizar el docente:

- a) Observación directa: evaluación de los objetivos actitudinales
 - 1) Hábito de trabajo
 - 2) Interés, participación y colaboración
 - 3) Trabajo en grupo: desarrollo de la tarea encomendada, respeto por las opiniones de los demás, participación en los debates e integración en el grupo
 - 4) Destreza en el uso del equipo y soportes informáticos
- b) Prueba escrita: evaluación de los objetivos conceptuales y resolución de supuestos prácticos
- c) Actividades realizadas en el aula: evaluación de los objetivos procedimentales y la madurez en la utilización del lenguaje y uso adecuado de la terminología

5.1.1. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS

- Los conocimientos adquiridos, tras el estudio de los contenidos anteriormente expuestos, se valorarán mediante pruebas orales y escritas.
- Las pruebas orales consistirán en preguntas sobre los temas impartidos en las que se apreciará el grado de coherencia, corrección en la expresión y la cita de fuentes de información utilizadas en la exposición.

Las pruebas escritas podrán consistir en:

- Pruebas objetivas en las que se ofrecerán al alumno alternativas de respuestas limitadas, entre las que sólo una de ellas es correcta.
- Preguntas abiertas sobre datos o sobre casos prácticos, en los que se ofrecerá al alumno información sobre un caso o hechos, en torno a los cuales el alumno debe argumentar sus respuestas utilizando los conocimientos adquiridos.

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

- Preguntas de ensayo o temas a desarrollar, que consistirán en una o varias preguntas sobre un asunto o tema bastante amplio, para cuya respuesta el alumno ha de utilizar los conocimientos previamente adquiridos.
- Una combinación de las anteriores.

5.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	6%	Actividades realizadas en el aula
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Actividades realizadas en casa
a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	33%	Observación directa
b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	33%	
c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	34%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	30%	Exámenes teóricos

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Actividades realizadas en el aula Actividades realizadas en casa Observación directa
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	7%	
b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	15%	
c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	15%	
d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	10%	
e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	10%	
f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	15%	
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	15%	
h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	8%	
i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	4%	

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ПОНЕДІЛЯ	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector	45%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	15%	Exámenes teóricos Actividades realizadas en el aula
b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	10%	Actividades realizadas en casa
c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	10%	Observación directa
d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	20%	
e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	10%	
f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	15%	
g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	20%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ПОНЕДІЛЯ	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses	7%	

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	10%	Actividades realizadas en el aula
b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	10%	Actividades realizadas en casa
c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	10%	Observación directa
d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	10%	
e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	10%	
f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	10%	
g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	10%	
h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	9%	
i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	10%	
j) Se ha identificado, analizado y valorado, en particular, la oferta de formación profesional de cursos de especialización y la oferta universitaria a la que se puede acceder tras la finalización del grado superior, así como la posible inserción laboral en empresas del entorno.	9%	

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

k) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	10%	
l) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	10%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	7%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	10%	Actividades realizadas en el aula
b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	15%	Actividades realizadas en casa
c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	15%	Observación directa
d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	15%	
e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	10%	
f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.	10%	
g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como	10%	

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

herramienta para la mejora de la empleabilidad.		
h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	10%	
i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual	5%	

5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

***Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.**

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los/las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:

- El alumno/a que falte más del 25% de la carga horaria del módulo (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso.
- En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).

* Para la corrección de las tareas y actividades encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas.

EL TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES: La asistencia a clase, puntualidad, interés, participación, colaboración, presentación de pequeños trabajos o fichas sobre la materia...también serán evaluados.

•La asistencia a clase es obligatoria, en caso de superar el 25% en los módulos predominantemente teóricos, se pierde el derecho a la evaluación continua, con lo que se evaluará mediante un examen final global de todos los contenidos impartidos durante el curso (PEC/ROF*).

***(2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P. En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la convocatoria de junio).**

En caso de suspender la convocatoria ordinaria de Junio, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de Junio, y en caso de suspender en Junio y pasar de curso, se podrá recuperar en las convocatorias Extraordinarias de "pendientes" del curso/os siguientes, en las fechas establecidas para ello mediante un examen de todos los contenidos tratados en este módulo, debiendo obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material, equipamiento,...), en el caso de “mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación”. En el caso de “menores de edad se llamará a sus familias para que se vayan a casa”. En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos.

(* VII.: *ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP) 78 Entendiendo absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que: Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y ya que estás pueden suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo).*

6.- MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y LIBRO DE TEXTO

Los recursos didácticos básicos que se utilizarán serán:

- La pizarra: para la exposición gráfica, la resolución de problemas y la elaboración de esquemas
- El cañón – proyector: para la exposición a través de power point de los contenidos del módulo
- Libro de texto “TU LIBRO DE FP”
- Libros de consulta y legislación laboral. La biblioteca del centro puede facilitar el acceso de los alumnos a libros relacionados con el módulo.
- Equipos informáticos e Internet
- Folletos de difusión del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales sobre Salud Laboral.
- Audiovisuales editados por el Instituto Nacional de Seguridad e higiene en el Trabajo sobre Salud Laboral.
- Recortes de prensa de los periódicos, en especial, las ediciones dominicales de “Infoempleo”de ABC, “Expansión&Empleo” de El Mundo, “Economía y Trabajo” de El País.
- Convenio Colectivo del sector.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- Modelos de Contratos de Trabajo para su cumplimentación en el aula.
- Modelos de recibos de salario para su cumplimentación en el aula.
- Jurisprudencia.
-
- Redes sociales para la búsqueda de empleo.
- Páginas web oficiales: SEPE, Seguridad Social, INSST, etc
- Manuales de supuestos prácticos de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía.
- Calculadora ordinaria.

7.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dada la importancia que tienen hoy en día la utilización de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, es necesario que nuestro alumnado aprenda y sea capaz de manejar estas herramientas. Para ello desde el aula se realizarán distintas actividades que contribuyan a que los alumnos incorporen la informática a su vida cotidiana y que vean cual es la posible aplicación de las nuevas tecnologías en cada uno de los módulos que están cursando.

Los equipos utilizados por los alumnos para la realización de las actividades que posteriormente se especifican serán los siguientes:

- El cañón – proyector: para la exposición a través de power point de los contenidos del módulo
- Pizarra digital para poder acceder a la Plataforma Moodle y al Classroom, donde se va colgando numeroso material para que el alumno pueda acceder a él desde su casa,
- Equipos informáticos e Internet para búsqueda y consulta de los siguientes puntos:
 - Folletos de difusión del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales sobre Salud Laboral.
 - Audiovisuales editados por el Instituto Nacional de Seguridad e higiene en el Trabajo sobre Salud Laboral.
 - Recortes de prensa de los periódicos, en especial, las ediciones dominicales de “Infoempleo” de ABC, “Expansión&Empleo” de El Mundo, “Economía y Trabajo” de El País.
 - Convenio Colectivo del sector.
 - Modelos de Contratos de Trabajo para su cumplimentación en el aula.
 - Modelos de recibos de salario para su cumplimentación en el aula.
 - Jurisprudencia.
 - Test Psicotécnicos utilizados habitualmente en los procesos de selección de las empresas.
 - Ordenador e impresora manejando los siguientes programas:
 - Tratamiento de texto
 - Power Point para la realización de trabajos que tendrán que exponer posteriormente a sus compañeros.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- Diferentes apps para la elaboración de presentaciones, carteles, juegos: Canva, Geneally, etc
- Cámara de vídeo digital para la realización de fotografías que les servirán como soporte gráfico a sus trabajos

II.- Programación didáctica del módulo: IPE II Grado superior y medio

1.- INTRODUCCIÓN.

Vivimos en una época caracterizada por grandes cambios económicos, educativos, tecnológicos, sociales y laborales que hacen que el proceso educativo sufra continuas modificaciones para adaptarse al alumnado del siglo XXI.

Y es precisamente en los cambios en el mundo empresarial donde la formación profesional cobra mayor importancia, convirtiéndose en un instrumento clave para conseguir una mayor cualificación y adaptabilidad a los vertiginosos cambios que se están produciendo en el ámbito del emprendimiento.

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece, en su artículo 2, la finalidad de la formación profesional del sistema educativo, rezando del siguiente modo:

Son finalidades del Sistema de Formación Profesional:

- a) La apertura de la Formación Profesional a toda la población, incluyendo la preparación para el primer acceso al mundo laboral, la formación profesional continua y la readaptación profesional, con la orientación profesional y acompañamiento que cada persona precise.
- b) La aportación, mediante ofertas formativas ordenadas, acumulables y acreditables, los conocimientos y las habilidades profesionales necesarios para una actividad profesional cualificada en un mundo laboral cambiante.
- c) Garantizar la formación profesional de personas trabajadoras, incluida la dirigida a la adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer la empleabilidad, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- d) La adquisición, mantenimiento, adaptación o ampliación de las habilidades y competencias profesionales y el progreso en la carrera profesional.
- e) La reconversión profesional y la reconducción del itinerario profesional a un sector de actividad distinto de aquellas personas trabajadoras que necesiten o deseen dirigirse hacia otro sector profesional.
- f) El reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- g) La promoción de la cooperación y gestión coordinada de las distintas administraciones públicas responsables de las políticas formativas de jóvenes y de personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, y la colaboración de la iniciativa privada.

Este módulo contribuye a conseguir las finalidades del sistema de la F.P:

El módulo de IPE II en los ciclos formativos de Formación Profesional es la continuidad de IPE I en cuanto a la Orientación Laboral, facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, elaborando la planificación de un itinerario profesional y adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo.

Al mismo tiempo, se detiene en fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes para que, en un futuro inmediato o a más largo plazo, puedan tomar la iniciativa de crear una empresa, u otra organización con fines sociales, y establecerse como trabajadores por cuenta propia.

El sentido que tiene el módulo no es tanto ofrecer un exceso de contenidos generales sobre el mundo de las empresas, sino el llegar a fomentar una actitud favorable a la creación de empresas, dando el salto desde la zona de confort hacia otras posibilidades emprendedoras. Para ello se utilizan distintas metodologías que permitan al alumnado la elaboración práctica de su proyecto donde pueda visualizarlo en un futuro y con ello estimular su aprendizaje como un reto.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva, fija los aspectos básicos del currículo.

DECRETO 106/2018, de 10 de julio, por el que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre fija los aspectos básicos del currículo.

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

Estos Reales Decretos han sido modificados por el R.D. 659/2023 donde se establecen los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo Itinerario personal para la empleabilidad II (IPE II), que viene a sustituir al antiguo EIE.

Módulo Profesional: Itinerario para la empleabilidad II. Equivalencia en créditos ECTS: 5
Código: 1710

Duración: 100 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.</p> <p>Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.</p> <p>b) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.</p> <p>c) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.</p>
<p>2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.</p> <p>b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.</p> <p>c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.</p> <p>e) Se han aplicado estrategias para canalizar las</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

	<p>emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.</p> <p>f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.</p> <p>g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p>
<p>3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.</p>	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.</p> <p>d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.</p> <p>e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.</p> <p>f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.</p>
<p>4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.</p>	<p>a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.</p> <p>b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.</p> <p>c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

	<p>d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.</p> <p>e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.</p> <p>f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.</p> <p>g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.</p> <p>h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.</p> <p>i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.</p>
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	<p>a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.</p> <p>b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.</p> <p>d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.</p> <p>e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.</p> <p>f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.</p> <p>g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.</p> <p>h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.</p> <p>i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.</p>

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO	
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral. Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	10%
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	10%
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible	20%
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	20%
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	40%

3.- CONTENIDOS BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

3.1 CONTENIDOS DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1: LA BÚSQUEDA DE EMPLEO: 10 horas.

Resultados de aprendizaje:

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
- c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
- d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

Contenidos:

1. La búsqueda de empleo.
2. Procesos de selección de personal:
 - a- En el mercado visible.
 - b- En el mercado no visible.
 - c- En el empleo público.
3. La marca personal.

UD 2: COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES: 20 horas.

Resultados de aprendizaje:

- 2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia.
- b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
- c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
- d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias.
- e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
- f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
- g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

Contenidos:

- 1- Las competencias personales y sociales.
- 2- El trabajo en equipo:

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- a- Diferencia entre grupo y equipo.
 - b- Ventajas e inconvenientes de los equipos.
 - c- Las disfunciones en los equipos.
 - d- Los roles en los equipos.
- 3- La inteligencia emocional y solución de conflictos:
- a- La inteligencia emocional en los equipos de trabajo.
 - b- La gestión emocional de los conflictos en los equipos.
- 4- La comunicación:
- a- La comunicación oral.
 - b- La comunicación no verbal.
 - c- La comunicación escrita.
- 5- Gestión del tiempo y de las tareas:
- a- Técnicas y estrategias para gestionar el tiempo.
 - b- Cómo programar actividades sin perder el control

UD 3: EL EMPRENDIMIENTO: EMPRENDEDORES, INNOVACIÓN Y METODOLOGÍAS. **10 horas.**

Resultados de aprendizaje:

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.
- b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento
- d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
- e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo
- f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

Contenidos:

- 1- Los emprendedores y la innovación.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- a- La figura del empresario.
 - b- La zona de confort.
 - c- El espíritu emprendedor y la innovación.
 - d- Innovación y desarrollo sostenible.
- 2- Las habilidades emprendedoras.
- a- Trabajar por cuenta propia o ajena.
 - b- Características personales de los emprendedores.
- 3- Metodologías para emprender:
- a- Lean Startup.
 - b- Design Thinking.
 - c- Business Model Canvas.
 - d- Lean Canvas.
 - e- Plan de empresa.

UD 4: EL CLIENTE Y LA IDEA. 10 horas.

Resultados de aprendizaje:

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
- b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
- c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
- d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
- g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.

Contenidos:

- 1- El segmento de mercado.
- 2- Estudio de nuestro cliente objetivo.
 - a- Lienzo de propuesta de valor y Early Adopters.
 - b- Mapa de empatía y entrevista de problema.
- 3- La idea de negocio.
 - a- Fuentes de ideas de negocio.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- b- La propuesta de valor de la idea.
- 4- Generando la idea de negocio.
 - a- Trabajo individual y en grupo.
 - b- La incorporación de valores éticos y sociales.

UD 5: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA: 10 horas.

Resultados de aprendizaje:

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
- b) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

Contenidos:

- 1- El entorno general de las empresas.
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante.
- 3- El entorno específico del sector.
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- Análisis DAFO y CAME.
- 6- Economía circular y del bien común.
 - a- Economía verde y circular frente a economía lineal.
 - b- Economía del bien común.

UD 6: EL MARKETING. 10 horas.

Resultados de aprendizaje:

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
- b) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
- c) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

Contenidos:

- 1- El marketing.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- a- El plan de marketing: estratégico y operativo.
- 2- El marketing estratégico.
- 3- Herramientas de marketing operativo.
- 4- El producto.
 - a- Niveles del producto.
 - b- El ciclo de vida del producto.
 - c- Bienes sustitutivos, complementarios e independientes.
 - d- Estrategias sobre productos.
- 5- El precio.
 - a- Factores que determinan la fijación de los precios.
 - b- Estrategias de precios.
- 6- La promoción.
- 7- La distribución.
 - a- Estrategias de distribución.
 - b- Nuevas formas de distribución
- 8- La atención al cliente.
 - a- El departamento de atención al cliente.
 - b- Las claves de la atención al cliente.

Anexo: La franquicia.

- 9- El prototipo.

UD 7: EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE. 9 horas.

Resultados de aprendizaje:

- 5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
- b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
- c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo.
- d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
- e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

Contenidos:

- 1- Innovación y emprendimiento social.
- 2- Liderazgo ético y sostenible.
- 3- El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales.
 - a- Aplicaciones al cambio social.
 - b- Los agentes implicados.
- 4- Modelos de negocio para un cambio social.
 - a- Alinear la idea de negocio a ODS y metas
- 5- La financiación socialmente responsable.
 - a- Entidades financieras con sentido ético.
 - b- Microcréditos.
 - c- Crowdfunding social o micromecenazgo.

UD 8: VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA. 18 horas.

Resultados de aprendizaje:

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Analiza la rentabilidad de la propuesta emprendedora valorando inversión, costes y beneficios y diseña una estrategia para la puesta en marcha de la misma teniendo en cuenta obligaciones administrativas, fiscales y contables.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
- b) Se han analizado las posibles ayudas y subvenciones para la creación y desarrollo del negocio.
- c) Se han analizado la inversión, los costes y beneficios y determinado si la propuesta emprendedora es rentable.

Contenidos:

- 1- El plan de producción.
 - a- Los proveedores.
- 2- El análisis de costes.
 - a- El umbral de rentabilidad.
 - b- Cálculo de beneficios y precio de venta a partir de costes.
- 3- La inversión y los gastos iniciales.
 - a- Las inversiones.
 - b- Los gastos iniciales.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- 4- La financiación.
 - a- Fuentes de financiación propias.
 - b- Fuentes de financiación ajenas.
 - c- Ayudas y subvenciones públicas
 - d- Crowdfunding
- 5- El balance de situación.
- 6- La cuenta de resultados.
- 7- El plan de tesorería.
- 8- El análisis del balance.
 - a- Representación gráfica.
 - b- Fondo de maniobra y ratios.

UD 9: FORMAS JURÍDICAS E IMPUESTOS. 3 horas.

Resultados de aprendizaje:

- 5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

- a. Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
- b- Se ha consultado y comparado las diferentes formas jurídicas y asociativas que pueden aplicarse a la propuesta emprendedora y se ha tomado una decisión razonada sobre la más adecuada al supuesto concreto.
- c- Se han identificado las diferentes obligaciones administrativas, fiscales y contables fiscales que se derivan de la propuesta emprendedora.
- d- Se ha trazado un plan de acción para la puesta en marcha de la propuesta emprendedora

Contenidos:

- 1- Las formas jurídicas.
 - a- El empresario individual.
 - b- La cotización de autónomos.
 - c- Sociedad limitada.
 - d- Sociedad anónima.
 - e- Sociedad limitada laboral y sociedad anónima laboral.
 - f- Cooperativa de trabajo asociado.
- 2- Trámites para la constitución de una empresa.
 - a- Trámites para constituir una sociedad.
 - b- Trámites generales para todas las empresas.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- 3- Los impuestos de la empresa.
 - a- El IRPF.
 - b- El impuesto de sociedades.
 - c- El IVA.
 - d- Gestión contable: libros obligatorios.

Anexo 1: La factura.

Anexo 2: El albarán.

3.1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

1ª Evaluación	<ul style="list-style-type: none">➤ El emprendimiento➤ El cliente y la idea➤ El entorno➤ El marketing
2º Evaluación	<ul style="list-style-type: none">➤ Proyecto Social y sostenible➤ Viabilidad económica.➤ Formas Jurídicas➤ Búsqueda de empleo
3º Evaluación	Se desarrollarán los contenidos establecidos en el Plan Marco de la FP Dual

El **PLAN DE EMPRESA** se desarrollará durante todo el curso. A medida que los contenidos teóricos vayan avanzando se irá plasmado en la configuración del plan de empresa que el alumno ha de presentar antes del último examen de evaluación.

4.- METODOLOGIA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena. Así como la formación necesaria para la búsqueda de empleo una vez haya obtenido su titulación.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- Manejo de las fuentes de información sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector del ciclo formativo.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Como elementos metodológicos que sistematicen y estructuren el aprendizaje hemos de señalar, aparte de la exposición oral, los trabajos individuales y grupales que los alumnos desarrollarán durante el curso a través del análisis de artículos de prensa o bibliografía especializada. Así mismo, se llevarán a cabo debates sobre los temas tratados en clase que desarrollen la capacidad crítica del alumno y sirvan de ayuda para afianzar y utilizar los conocimientos adquiridos.

Cada unidad didáctica se introducirá definiendo los objetivos de la misma y presentando un mapa de conceptos con el fin de facilitar al alumno una visión de conjunto del tema a impartir y permitir una mejor asimilación de las posibles interrelaciones de los conceptos que se viertan en el desarrollo de los contenidos.

La exposición oral de los contenidos por parte del profesor y, en su caso, las aplicaciones prácticas que correspondan, constituirán el método de transmisión de los contenidos. La asimilación de los mismos se sustentará en la elaboración de un PLAN DE EMPRESA que estructure y sistematice todos los contenidos teóricos impartidos durante el curso.

5.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

5.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Siguiendo los criterios de evaluación, el profesor dispondrá de una serie de herramientas para poder realizar la evaluación de los alumnos. En primer lugar, se distinguirá por un lado trabajo en grupo, por otro, el trabajo individual y por otro las aportaciones e intervenciones particulares que hagan a la clase.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

El profesor se basará en contenidos escritos, desarrollo de conceptos, trabajos de investigación, argumentaciones orales y escritas sobre aspectos de propios del módulo.

Herramientas que puede utilizar el docente:

- d) Observación directa: evaluación de los objetivos actitudinales
 - 1) Hábito de trabajo
 - 2) Interés, participación y colaboración
 - 3) Trabajo en grupo: desarrollo de la tarea encomendada, respeto por las opiniones de los demás, participación en los debates e integración en el grupo
 - 4) Destreza en el uso del equipo y soportes informáticos
- e) Prueba escrita: evaluación de los objetivos conceptuales y resolución de supuestos prácticos
- f) Actividades realizadas en el aula: evaluación de los objetivos procedimentales y la madurez en la utilización del lenguaje y uso adecuado de la terminología

5.1.1. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS

- Los conocimientos adquiridos, tras el estudio de los contenidos anteriormente expuestos, se valorarán mediante pruebas orales y escritas.
- Las pruebas orales consistirán en preguntas sobre los temas impartidos en las que se apreciará el grado de coherencia, corrección en la expresión y la cita de fuentes de información utilizadas en la exposición.

Las pruebas escritas podrán consistir en:

- Pruebas objetivas en las que se ofrecerán al alumno alternativas de respuestas limitadas, entre las que sólo una de ellas es correcta.
- Preguntas abiertas sobre datos o sobre casos prácticos, en los que se ofrecerá al alumno información sobre un caso o hechos, en torno a los cuales el alumno debe argumentar sus respuestas utilizando los conocimientos adquiridos.
- Preguntas de ensayo o temas a desarrollar, que consistirán en una o varias preguntas sobre un asunto o tema bastante amplio, para cuya respuesta el alumno ha de utilizar los conocimientos previamente adquiridos.
- Una combinación de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO EMPRESARIAL.

Como la escasa distribución horaria del módulo condiciona la confección paulatina y gradual del plan de empresa a lo largo del curso académico, se deberá ir cumplimentando el plan de empresa por capítulos aprovechando el orden que marcado por el profesor. El plan de empresa

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

redactado mediante la aplicación informática será entregado al profesor y valorado como proyecto final del módulo de acuerdo con el siguiente baremo:

De modo orientativo, sería valorable:

- La entrega del trabajo en plazo y forma.
- La originalidad de la idea de negocio.
- La amplitud y profundidad del análisis del entorno.
- Las inversiones del plan de operaciones en relación con la idea de negocio.
- Las acciones y estrategias de marketing que se van a desarrollar.
- La elección de la forma fiscal más idónea en relación con el tipo de negocio y facturación prevista.
- La elección de la forma jurídica más idónea en relación con la fiscalidad y responsabilidad que se desea asumir.
- La correcta relación de trámites en relación con la actividad y forma jurídica elegidas.
- La adecuación de las previsiones del plan económico-financiero.
- La forma de financiación elegida en la medida que se argumente mediante documentación real de las correspondientes instituciones financieras si fuera el caso.

5.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral. Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	10%	Exámenes teóricos Plan de empresa realizado a lo largo del curso
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	60%	Actividades realizadas en el aula
b) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	20%	Actividades realizadas en casa

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

c) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	20%	Observación directa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	10%	Exámenes teóricos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Plan de empresa realizado a lo largo del curso
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	20%	
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	10%	Actividades realizadas en el aula Actividades realizadas en casa
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	20%	Observación directa
d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	10%	
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	10%	
f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	20%	

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

<p>g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p>	10%	
--	-----	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	20%	Exámenes teóricos Plan de empresa realizado a lo largo del curso
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Actividades realizadas en el aula
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.	10%	Actividades realizadas en casa
b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	20%	Observación directa
c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	20%	
d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	15%	
e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	15%	
f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	20%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
---	--------------------	--

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

EVALUACIÓN		
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	20%	Exámenes teóricos Plan de empresa realizado a lo largo del curso
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	10%	Actividades realizadas en el aula
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	10%	Actividades realizadas en casa
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	15%	Observación directa
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	5%	
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	10%	
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	20%	
g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora	10%	
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.	10%	
i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	10%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE	ПОНДЕРАЦИЯ	ИНСТРУМЕНТЫ ОЦЕНКИ И КОМПЕТЕНЦИИ
---	-------------------	---

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

EVALUACIÓN		
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	40%	Exámenes teóricos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Plan de empresa realizado a lo largo del curso
a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	10%	Actividades realizadas en el aula
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	10%	Actividades realizadas en casa
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.	10%	Observación directa
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	5%	
e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	10%	
f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	10%	
g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	20%	
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	15%	
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	10%	

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

***Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.**

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los/las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:

- El alumno/a que falte más del 25% de la carga horaria del módulo (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados.
- La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso, siendo imprescindible alcanzar 5 puntos, esta nota **supondrá el 40% de la nota final a la que se sumará la nota obtenida por el proyecto empresarial que cada alumno deberá realizar durante el curso, esta nota supondrá el 60% de la nota final.**
- Aunque el Proyecto empresarial se realice de forma grupal, la nota que obtenga cada alumno/a en el proyecto será individual, que no tiene por qué ser igual para todos los miembros del grupo. Esta nota, se obtendrá de la nota final del proyecto y de la calificación diaria obtenida por cada alumno/a por el trabajo realizado en clase los días dedicados a la elaboración del proyecto. El profesor, los días en los que se trabaje el proyecto en el aula calificará a cada alumno de acuerdo al trabajo e interés mostrado, teniendo en cuenta que los días que un alumno haya faltado a clase no ha trabajado en la elaboración del proyecto y por consiguiente tendrá una nota negativa ese día, salvo causa justificada.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- Habrá evaluación extraordinaria de junio en este módulo, debiendo el alumno/a presentarse a dicho examen de toda la asignatura, y presentar el proyecto empresarial.
- En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).

* Para la corrección de las tareas y actividades encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas.

EL TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES: La asistencia a clase, puntualidad, interés, participación, colaboración, presentación de pequeños trabajos o fichas sobre la materia...también serán evaluados.

•La asistencia a clase es obligatoria, en caso de superar el 25% en los módulos predominantemente teóricos, se pierde el derecho a la evaluación continua, con lo que se evaluará mediante un examen final global de todos los contenidos impartidos durante el curso (PEC/ROF*).

***(2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P. En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la convocatoria de Junio.**

En caso de suspender la convocatoria ordinaria de junio, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de Junio, y en caso de suspender en Junio y pasar de curso, se podrá recuperar en las convocatorias Extraordinarias de "pendientes" del curso/os siguientes, en las fechas establecidas para ello mediante un examen de todos los contenidos tratados en este módulo, debiendo obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material, equipamiento,...), en el caso de “mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación”. En el caso de “menores de edad se llamará a sus familias para que se vayan a casa”. En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos.

(* VII.: *ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP) 78 Entendiendo absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que: Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y ya que estás pueden suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo).*

6.- TEMAS TRANSVERSALES

Educación Moral y cívica

- Conseguir comportamientos coherentes con los principios y normas que rigen la sociedad democrática.
- Desarrollar de forma racional y dialogante una actitud de compromiso y respeto con los miembros del grupo
- Conseguir comportamientos coherentes con el respeto y tolerancia con las opiniones de los demás.
- Concienciar al alumno de que el mundo en que vivimos es de todos y que todos debemos comprometernos con valores solidarios y de justicia

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

- Superar la discriminación facilitando la comunicación y participación
- Abordar las opiniones con léxico no sexista.
- Desarrollar una actitud igualitaria ante las cuestiones de género.
- Propiciar equipos de trabajos mixtos
- Poner de manifiesto que ambos性 aportan lo mismo y deberían recibir idéntica contraprestación

Educación para la paz

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- Reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta.
- Actuar en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como elemento positivo.

Educación ambiental

- Tomar conciencia de los problemas del medio ambiente y ser responsables con la toma de medidas al respecto.
- Tomar conciencia de los objetivos marcados por la agenda 2030 vinculados al crecimiento y desarrollo sostenible.

Educación del consumidor

- Tomar conciencia de la sociedad de consumo en la que nos encontramos y buscar propuestas de solución
- Un acercamiento a los medios de comunicación propiciará que el alumno/a esté más informado y capacitado para distinguir publicidad de información, lo que le ayudará a formarse como un consumidor más crítico y autónomo.

7.- MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y LIBRO DE TEXTO

Los recursos didácticos básicos que se utilizarán serán:

- La pizarra: para la exposición gráfica, la resolución de problemas y la elaboración de esquemas
- El cañón – proyector: para la exposición a través de power point de los contenidos del módulo
- Apuntes elaborados por la profesora y colgados en el classroom del módulo
- Libros de consulta, legislación laboral, y fiscal. La biblioteca del centro puede facilitar el acceso de los alumnos a libros relacionados con el módulo.
- Equipos informáticos e Internet
- Folletos de difusión del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales sobre Salud Laboral.
- Audiovisuales editados por el Instituto Nacional de Seguridad e higiene en el Trabajo sobre Salud Laboral.
- Recortes de prensa de los periódicos, en especial, las ediciones dominicales de “Infoempleo”de ABC, “Expansión&Empleo” de El Mundo, “Economía y Trabajo” de El País.
- Test Psicotécnicos utilizados habitualmente en los procesos de selección de las empresas.
- Modelos de curriculum vitae más comunes para su cumplimentación en el aula.
- Convenio Colectivo del sector.
- Páginas web de los distintos organismos implicados en la creación de empresas: extremaduraempresarial, PAE, Agencia tributaria....

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L. C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

- Modelos de impresos de cada uno de los trámites de constitución de una empresa
- Modelos de todos los documentos utilizados en una compra venta
- Jurisprudencia.
- Calculadora ordinaria.

8.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dada la importancia que tienen hoy en día la utilización de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, es necesario que nuestro alumnado aprenda y sea capaz de manejar estas herramientas. Para ello desde el aula se realizarán distintas actividades que contribuyan a que los alumnos incorporen la informática a su vida cotidiana y que vean cual es la posible aplicación de las nuevas tecnologías en cada uno de los módulos que están cursando.

Los equipos utilizados por los alumnos para la realización de las actividades que posteriormente se especifican serán los siguientes:

- Ordenador e impresora manejando los siguientes programas:
 - Tratamiento de texto
 - Power Point para la realización de trabajos que tendrán que exponer posteriormente a sus compañeros
- Pizarra digital para poder acceder a la Plataforma Moodle y al classroom donde se va colgando numeroso material para que el alumno pueda acceder a él desde su casa,
- Los alumnos de 2º del Ciclo Formativo Superior elaboran un plan de empresa y para ello utilizan sus propios ordenadores portátiles ya que así pueden trabajar en casa y en el aula.
- Internet para la búsqueda de información
- Diseño de Páginas web
- Factura Plus, Nómina Plus, Padre
- Uso de las redes sociales orientadas a la creación de empresas
- Cámara de vídeo digital para la realización de fotografías que les servirán como soporte gráfico a sus trabajos, videos publicitarios de su proyecto empresarial.
- Grabadora para la realización de anuncios publicitarios que incorporarán a su proyecto empresarial.
- Apps para la elaboración de carteles, presentaciones: Canva, Geneally, etc

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
DEPARTAMENTO FOL**

CURSO 2025-26

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	DURACIÓN	TIPO
Asistencia a un juicio laboral	1º curso Ciclo Superior y C. Medio	2º Trimestre	1 día	Complementaria
Visitar el parque de bomberos para realizar taller práctico sobre extinción de incendios	1º curso Ciclo Superior y C. Medio	1º trimestre	1 día	Complementaria
Realización de diversos talleres prácticos sobre Prevención de Riesgos Laborales en FREMAD	1º curso Ciclo Superior y C. Medio	1º trimestre	1 o 2 días	Complementaria
Acudir a los diferentes organismos oficiales para solicitar impresos e información necesaria para la realización del proyecto empresarial	2º curso Ciclo Superior y Medio	Todo el curso	Todo el curso	Complementaria
Asistencia a la jornada de puertas abiertas de la Universidad de Extremadura y de la Universidad de Salamanca	2º curso Ciclo Superior	2º trimestre	2 días	Complementaria
Visitar empresas relacionadas con el ciclo formativo	2º Curso Ciclo Superior y medio	1º Trimestre	1 día cada visita	Complementaria
Visitar el centro deportivo “El anillo”	Ciclo Superior y C.F. Medio	1º Trimestre	1 día	Complementaria

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE F.O.L.
C.F. DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS**

Visitar la oficina del Sexpe	2º curso C.F. Grado Medio y Ciclo Superior	2º Trimestre	1 día	Complementaria
Visitar la Cámara de Comercio	2º curso C.F. Medio y Ciclo Superior y medio	1º o 2º Trimestre	1 día	Complementaria
Asistencia a diferentes Ferias de Emprendimiento o de Turismo Activo o relacionadas con el mundo deportivo	Ciclo Superior y C.F. Medio	Todo el curso	1 día	Complementaria
Visitar el PAE	2º Curso Ciclo Superior y C.F. Medio	1º Trimestre	1 día	Complementaria
Participar en distintos eventos relacionados con el emprendimiento organizados por distintas entidades	2º Curso Ciclo Superior y C.F. Medio	Todo el curso	1 día	Complementaria

María José Cuadrado Martín
Jefa del Departamento